MUNICIPIO DE SAN PEDRO

NIT 890,983,922

COMPROBANTE EGRESO No: 7398

FECHA: 22/12/2023

A FAVOR DE: JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO CEDULA O NIT: 8,047,217

DESCRIPCION: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CALCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS A TRAVES DEL PASIVOCOL Y APOYO AL TRAMITE ANTE L FONPET PARA EL PAGO DE CUOTADS PARTES PENSIONALES, PAGO POR EL PERIODO DEL 1 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2023

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
7031	123962	2,182,950.00	109,148.00	0.00	0.00	2,073,802.00
	TOTAL	2,182,950.00	109,148.00	0.00	0.00	2,073,802.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
74610	Traslado	2001-2 BIA. SGP LIBRE DESTINACION	8,047,217	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO	2,073,802.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%	87,318.00
410576002	Estampilla procultura 1%	21,830.00

ELECTRONICO

FIRMA DEL BENEFICIARIO

Laura B

PAGADOR

22 DIC. 2023

PAGO

ELABORADO POR:NORA LUCIA ALVAREZ RODRIGUEZ

Empresa: MUNICIPIO DE SAN PEDRO **Nit:** 890983922
Usuario: NORA LUCIA ALVAREZ RODRIGUEZ

22 de Diciembre de 2023 3:55:15 PM
Dirección IP: 200.35.44.217

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 22 de diciembre de 2023 - 11:30 AM

Editor de lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en formato SAP o PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el botón "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

Información del Lote	
Tipo de pago:	PAGOS CUENTA MAESTRA
Nombre del pago:	ServProfJohnWillianGran
Cuenta a debitar:	162-589677-16 - Ahorros Cta Maestra Propósito General
Valor total:	$2,073,802.00
Número total de registros:	1
Fecha de creación del lote:	22/12/2023
Fecha de aplicación:	22/12/2023

Editar/Ver Lote

Nro. Registro	Estado Transacción	Nombre del titular	Documento titular	Número de cuenta	Valor	
1	Correcta	JOHN WILLIAN GRAND	8047217	24031663108	$2,073,802.00	☐

Editar/Ver Transacción | Eliminar

Adicionar

Guardar como modelo

Continuar | Salir

COPYRIGHTS © 2000 - 2023 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SAN PEDRO
NIT: 890983922
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: ServProfJohnWillianG
Secuencia: M
Número de cuenta a debitar: 16258967716

Fecha: 26-12-2023 **Hora:** 07:46:46
Fecha de Generación: 26-12-2023

Fecha de envío del pago: 22-12-2023
Fecha para Procesar el pago: 22-12-2023

Impreso por: 43361518

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $2,073,802.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $2,073,802.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000024031663108	Ahorros	8047217	JOHN WILLIAN GRAND	2,073,802.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-12-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 20/12/2023
Hora de Impresión: 11:42:53a. m.

NUMERO: 7031
FECHA: 20/12/2023

A FAVOR DE: 8047217 JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CALCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS A TRAVES DEL PASIVOCOL Y APOYO AL TRAMITE ANTE L FONPET PARA EL PAGO DE CUOTADS PARTES PENSIONALES, PAGO POR EL PERIODO DEL 1 AL 18 DE DICIEMBRE DEL

VALOR: (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00 / 100 PESOS ML.) **VALOR:** **2,182,950.00**

COMPROMISO: 190 **CUENTA X PAGAR:** 123962

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.009.16.01.124	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Admon Central	2,182,950.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
249054005	Honorarios		2,073,802.00
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%		87,318.00
410576002	Estampilla procultura 1%		21,830.00
511179005	Honorarios	2,182,950.00	

ORDENADOR

Laura B. **ELECTRONICO**

TESORERO

BENEFICIARIO. CEDULA O NIT

22 DIC. 2023

PAGO

(2001-2)

Fecha: Del 1 de Diciembre al 30 de Diciembre del 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

CONTRATISTA: JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para acompañar el proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del municipio de San Pedro de los Milagros a través del PASIVOCOL y apoyo al trámite ante el FONPET parta el pago de cuotas partes pensionales.

NUMERO DEL CONTRATO: 048 DEL 2023

VALOR TOTAL: CUARENTA MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 40.020.750.00) M,L

DURACIÓN: ONCE (11) MESES

Fecha de inicio:19 de Enero del 2023
Fecha de terminación: 18 de Diciembre del 2023

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°048, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Se anexa cuenta de cobro 12 mes de Diciembre, planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), nro.7902950626 e informe de actividades del 1 de Diciembre al 18 de Diciembre del 2023.

Nivel de Ejecución del contrato:100%

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Caja compensación Familiar	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	7866006166	$ 437.500.00	$ 560.000.00	$21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.233.000.00
Febrero	7870287471	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800 00
Marzo	7875458487	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800.00
Abril	7875459394	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800.00
Mayo	7877662685	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800.00
Junio	7880984571	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800.00
Julio	7884051306	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800,00
Agosto	7888456947	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800.00
Septiembre	7891314673	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800.00
Octubre	785099548	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800.00
Noviembre	7898778330	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800.00
Diciembre	7902950626	$ 437.500.00	$560.000.00	$ 21.000.00	$ 18.300.00	$ 1.036.800.00

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
11	190	Secretaria de Hacienda	19 al 30 de enero del 2023	$ 1.455.300	$38.565.450
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de febrero al 28 de febrero del 2023	$ 3.638.250.00	$ 34.927200
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de Marzo al 31 de Marzo del 2023	$ 3.638.250.00	$31.288.950
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de abril al 30 de Abril del 2023	$ 3.638.250.00	$ 27.650.700
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de mayo al 30 de mayo del 2023	$ 3.638.250.00	$ 24.012.450
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de Junio al 30 de junio del 2023	$ 3.638.250.00	$ 20.374.200
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de Julio al 30 de julio del 2023	$ 3.638.250.00	$ 16.735.950
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de agosto al 30 de agosto del 2023	$ 3.638.250.00	$ 13.097.700
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2023	$ 3.638.250.00	$ 9.459.450
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de octubre al 30 de Octubre del 2023	$ 3.638.250.00	$ 5.821.200.
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2023	$ 3.638.250.00	$ 2.182.950
11	190	Secretaría de Hacienda	Del 1 de Diciembre al 18 de Diciembre del 2023	$ 2.182.950.00	0

INFORME JURÍDICO

(Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

N/A

HALLAZGOS: No se tienen hallazgos al cumplimiento del objeto contractual y pago de seguridad social correspondiente al periodo del mes de Diciembre de 2023.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $ 2.182.950.00

San Pedro de los Milagros, 30 de Diciembre del 2023

Laura B.

LAURA MARCELA BLANDON CAMACHO
SUPERVISORr
No. de cédula: 1026142879.

FECHA: 18/12/2023 Cuenta de Cobro No. 12

CONTRATO: 048 AÑO: 2023

DEPENDENCIA: Secretaria General y de Gobierno

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CON NIT No. 890.983.922-2
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412
DECRETO 522 (7/MARZO/2003) ARTÍCULO 3

DEBE A:

NOMBRE:	**JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO**
NIT / CC:	**8.047.217**
VALOR EN LETRAS:	**TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA**
VALOR EN NUMEROS:	$2.182.950

OBJETO	
Prestación de servicios profesionales para acompañar el proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio de San Pedro de los Milagros a través del PASIVOCOL y apoyo del trámite ante el FONPET para el pago de cuotas partes pensionales.	
PERIODO	
01/12/2023 A 18/12/2023	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	24031663108
Tipo Cuenta	**AHORROS**
Banco	BANCO CAJA SOCIAL

FIRMA	
NOMBRE	**JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO**
CEDULA	8.047.217

Anexo: RUT para el primer pago

Nota: favor informar al area contable en la primer cuenta de cobro su calidad tributaria, de acuerdo al articulo 329 del Estatuto Tributario Nacional (Determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales)

MUNICIPIO SAN PEDRO
DE LOS MILAGROS
SECRETARIA DE HACIENDA
15 DIC. 2023
Hora: 4:35
RECIBIDO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8047217
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN.	CALLE 33 B 93 D 22	TELÉFONO:	4520253
TIPO APORTANTE;	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE;	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7902950626	TIPO DE PLANILLA.			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA.			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			315662236

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.000	$ 0	$ 560.000
SUBTOTALES:										$ 560.000	$ 0	$ 560.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 437.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.500	$ 0	$ 0	$ 437.500
SUBTOTALES:													$ 437.500	$ 0	$ 0	$ 437.500

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
SUBTOTALES:									$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 21.000	$ 0	$ 21.000
SUBTOTALES:			$ 21.000	$ 0	$ 21.000

SOI

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																												PENSIÓN								SALUD								ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 8047217	GRANDA PALACIO JOHN WILLIAM	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 3.500.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.500.000	$ 437.500	$ 0	$ 437.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000	8047217	$ 18.300	30	$ 3.500.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 21.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

Planilla Pagada

TOTAL	$ 1.036.800

Señores:
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

INFORMACIÓN PARA DEFINIR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICABLE A PERSONAS NATURALES AÑO 2023

Seleccionar solo una opción:

a. Retención en la fuente según artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.	X
b. Retención en la fuente determinada mediante decreto por el Gobierno nacional (tabla de porcentajes de retención en la fuente: honorarios 10%, servicios 4% o 6%)	

Si selecciona el literal a. continuar diligenciando la siguiente información.

Para efectos de determinar la retención en la fuente aplicable a las personas naturales cuya remuneración provenga de pagos por concepto de honorarios o por la compensación de servicios personales de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario.

INFORMO QUE:

	SI	NO
Los pagos o abonos en cuenta, originados del presente contrato, tributariamente se constituyen rentas de trabajo, y **no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria.**	X	

Valor total del contrato para la vigencia 2023: $ 40.020.750

Valor mensualizado: $ 3.638.250

IBC (Índice Básico de Cotización 40%) $ 1.455.300
No puede ser inferior a un salario mínimo mensual $1.160.000

Para efectos de depurar la retención en la fuente también informo (adjuntar soportes):

Dependientes económicos: SI X NO ___

Identificación de los dependientes 1193067791

Tipo de dependencia Hija estudrante de 22 años. UdeM

**Ver nota 1.

Intereses de crédito Hipotecario: SI____NO__X__

Entidad Financiera_____

Valor a deducir mensual_____

Salud prepagada – Pólizas de salud: SI____NO__X__

Entidad de Salud_____

Valor a deducir mensual_____

** **Ver nota 4.**

Aportes a seguridad social_

Salud (valor mensual)__181.913_____

Pensión (valor mensual)__232848_____

Fondo de Solidaridad Pensional (valor mensual)_____

Aportes cuentas AFC: SI ____NO____

En cada factura debe indicar el monto a descontar

Aportes a pensiones voluntarias: SI____NO____

En cada factura debe indicar el monto a descontar

Cordialmente,

John William Grande Palacio
Nombre
C.C. 8047217

Firma

Notas:

1. DEFINICIÓN DE DEPENDIENTES. Tendrán la calidad de dependientes:
 1.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
 1.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
 1.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
 1.4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
 1.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

2. Con un solo dependiente que se presente se tiene derecho a la deducción.

3. La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

4. Para efectos de la deducción de medicina prepagada y pólizas de salud deberá tenerse en cuenta que para solicitar los pagos por padres o hermanos estos deben acreditarse como dependientes.

CONTRATO N°	048	INFORME N°	12

PERIODO EVALUADO (Del DD-Mes-AAAA al DD-Mes-AAAA)		NOMBRE DEL CONTRATISTA
01/12/2023 al 18/12/2023		JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO
OBJETO		
Prestación de servicios profesionales para acompañar el proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio de San Pedro de los Milagros a través del PASIVOCOL y apoyo del trámite ante el FONPET para el pago de cuotas partes pensionales		**NOMBRE DEL SUPERVISOR**
		LAURA MARCELA BLANDÓN CAMACHO
DEPENDENCIA INTERESADA		

INFORME DE ACTIVIDADES
(Aplica para todos los contratistas e
Incluye el Qué, Cómo, Cuándo, Dónde, Para qué)

1. PASIVOCOL

El día 15/12/2023 se accede a la Webpasivocol para determinar el estado de revisión de la base de datos PASIVOCOL con corte 31/12/2022, aprobada por el Grupo de Análisis de Información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el día 15/08/2023 y se encuentra que aún está en proceso de revisión por parte de la Actuaria.

2. Hoja de Vida Webpasivocol

El día 15/12/2023 se actualiza la hoja de vida en la webpasivocol, de la Alcaldía Municipal, Personería y Concejo, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1308 de 2003, 2029 de 2012 y Carta Circular de Minhacienda del 29/04/2016. Esta actualización corresponde a la requerida para el segundo semestre del año 2023.

3. Cuotas Partes Pensionales

- Se recibió de parte de la doctora Laura Marcela Blandón Camacho, cobro de cuotas partes de EPM donde se incrementa el valor de las cuotas partes vencidas.
- Se revisa el cobro de cuotas partes de EPM y se escribe a la funcionaria Marta Cecilia Pérez Restrepo en los siguientes términos: "Buenas tardes Marta, con el pago de cuota parte a EPM venimos arrastrando un valor por cuentas vencidas que según esa entidad corresponde a la ausencia de pago por los periodos 202007, 202010, 202108 y 202109. A la fecha no se ha recibido por parte del Municipio de SPM soporte que acredite el pago. En la actualidad presentamos pagos pendientes por esas fechas y ahora debe agregarse el de 202310. Es cierto que esa entidad cobraba un mayor valor que debe EPM descontar o generar nota crédito en favor del Municipio de SPM, pero para poder dejar saneado este asunto, debemos verificar si esos periodos fueron pagados o no y en caso de no haberse realizado, proceder al pago de la

totalidad y luego escribir para que generen un valor a favor del Municipio por un mayor valor cobrado. Recuerda que el plazo vence el 07/12/2023. Estoy atento.".

- El día 04/12/2023 se recibe de la funcionaria Marta Cecilia Pérez Restrepo, soporte de pago de cuotas partes a EPM, correspondiente a los meses de enero, marzo, junio, agosto y septiembre. Se indica a Marta que está pendiente los soportes de pago o los pagos de los meses de febrero, abril, mayo, julio y octubre. Indica que cuenta con el pago de febrero y que lo remitirá vía wpp.
- El día 04/12/2023 se contacta al abogado de EPM Jaime William Arango y se solicita detalle del cobro que realizan del mes de noviembre por valor de ese mes de $24.077 y cuentas vencidas por valor de $109.605,62 y se solicita que lo envíen antes del 07 de diciembre, fecha límite de pago. Indica que notificará a la funcionaria a cargo para que proceda.
- El día 04/12/2023 se recibe respuesta en el correo electrónico jwgranda@une.net.co desde el correo alicia.delgado@epm.com.co por parte de ALICIA DELGADO OSORIO/Tecnóloga Administrativa de EPM, incluyendo el detalle de cobro de cuotas partes correspondiente al mes de noviembre de 2023 y cuotas partes vencidas de los ciclos 202007, 202010, 202108, 202109, 202303, 202304, 202305, 202310 y 202311.
- El día 04/12/2023 se responde a Alicia Delgado Osorio/Tecnóloga Administrativa de EPM en los siguientes términos: "Respecto al detalle recibido en el día de hoy de la cuenta de cobro por concepto de cuotas partes pensionales que corresponde pagar por parte del Municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia, a Empresas Públicas de Medellín por la Beneficiaria Blanca Aurora Toro Cuartas cc 32403682 con causante Everardo Jiménez Herrera cc 3316247, se presentan evidencias y análisis que certifican que el cobro realizado incluye obligaciones ya cubiertas: 1. Detalle de cuenta de cobro remitida el día 04/12/2023 desde el correo electrónico alicia.delgado@epm.com.co. 2. Cuenta de cobro de marzo de 2023 que incluye cuentas vencidas. 3. Objeción presentada al cobro. 4. Respuesta enviada por el abogado Jaime William Arango desde el correo electrónico jaime.william.arango@epm.com.co el día 27/03/2023. 5. Cuenta de cobro manual proyectada por Alicia Delgado Osorio correspondiente a los periodos 202007, 202010, 202108, 202109 y 202303. 6. Liquidación detallada correspondiente a los periodos 202007, 202010, 202108, 202109 y 202303, remitida por Jaime William Arango el día 12/04/2023 desde el correo electrónico jaime.william.arango@epm.com.co. 7. Comprobante de pago correspondiente a los periodos 202007, 202010, 202108, 202109 y 202303. Con base en la evidencia presentada, no es procedente efectuar el cobro por los periodos 202007, 202010, 202108, 202109 y 202303 y sí por los ciclos 202304, 202305, 202310 y 202311, por lo que solicitamos amable y respetuosamente enviar una cuenta de cobro ajustada, que permita el pago oportuno dentro del plazo establecido por Empresas Públicas de Medellín y dejar al día la obligación para efectos de empalme con la nueva administración.

CONTRATO N°	048	INFORME N°	12

- El día 06/12/2023 se recibe respuesta por parte de Alicia Delgado Osorio/Tecnóloga Administrativa de EPM en los siguientes términos: "En atención a la inquietud presentada referente al cobro realizado por concepto de cuotas partes pensionales, le informo que una vez revisados cada uno de los puntos expuestos por parte de la entidad, procedemos a generar cuenta de cobro manual en la cual se incluyen los periodos de abril y mayo de 2023 y octubre y noviembre 2023 por un valor de $ 94.652, los cuales deben ser pagados por medio de transferencia a la cuenta bancaria para lo cual se adjunta certificación y enviado su comprobante a través de correo electrónica con el fin de realizar la aplicación correspondiente.". Adjunta cuenta de cobro y cuenta bancaria.
- El día 06/12/2023 se responde a la doctora Laura Marcela Blandón Camacho, referente al pago de cuotas partes a EPM por el mes de noviembre y vencidas, en los siguientes términos: "El día 21 de noviembre de 2023 Empresas Públicas de Medellín remitió al correo electrónico sechacienda@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co cuenta de cobro de la cuota parte correspondiente a la señora Blanca Aurora Toro Cuartas cédula 32.403.682, beneficiaria del causante fallecido Everardo Jiménez Herrera cédula 3.316.247, la cual me fue remitida el día 22 de noviembre al correo electrónico jwgrandap@gmail.com con referente de pago 977239517-92. Debido al incremento en cuentas vencidas y a la necesidad de dejar saneada la deuda para efectos del empalme, se solicitó a Marta Cecilia Pérez Restrepo, apoyo para identificar algunos soportes de pagos realizados y a EPM el detalle del cobro en la actual cuenta. Con base en la información recibida, se proyectó oficio a EPM en los siguientes términos: ..., El día 06/12/2023 se recibe por parte de Alicia Delgado Osorio/Tecnóloga Administrativa de Empresas Públicas de Medellín desde el correo electrónico alicia.delgado@epm.com.co, información en los siguientes términos: "En atención a la inquietud presentada referente al cobro realizado por concepto de cuotas partes pensionales, le informo que una vez revisados cada uno de los puntos expuestos por parte de la entidad, procedemos a generar cuenta de cobro manual en la cual se incluyen los periodos de abril y mayo de 2023 y octubre y noviembre 2023 por un valor de $ 94.652, los cuales deben ser pagados por medio de transferencia a la cuenta bancaria para lo cual se adjunta certificación y enviado su comprobante a través de correo electrónica con el fin de realizar la aplicación correspondiente." Con base en lo anteriormente expuesto y considerando que además del pago correspondiente al mes de noviembre de 2023 está pendiente el pago de los meses de abril, mayo y octubre, se confirma periodo y valor de la liquidación por $94.652, pago que debe realizarse en la CUENTA CORRIENTE del BANCO DAVIVIENDA número 037069998120 y remitir soporte de pago a los correos electrónicos alicia.delgado@epm.com.co y jaime.william.arango@epm.com.co con el fin de que sea aplicado en el sistema y se evite la aparición de cuentas vencidas en la próxima factura."
- El día 07/12/2023 se recibe de parte de la funcionaria Marta Cecilia Pérez Restrepo, soporte de pago de cuotas partes a Colpensiones, correspondiente al mes de junio de 2023.

CONTRATO N°	048	INFORME N°	12

- El día 07/12/2023 se recibe de parte de la funcionaria Marta Cecilia Pérez Restrepo, soporte de pago de cuotas partes a Colpensiones, correspondiente al mes de julio de 2023.
- El día 07/12/2023 se recibe de parte de la funcionaria Marta Cecilia Pérez Restrepo, soporte de pago de cuotas partes a Colpensiones, correspondiente al mes de agosto de 2023.
- El día 07/12/2023 se recibe de parte de la funcionaria Marta Cecilia Pérez Restrepo cuenta de cobro de Colpensiones correspondiente al ciclo 202310. Se analiza el cobro y se escribe a María Paulina Murillo en los siguientes términos: "Buenas tardes María Paulina. Nos puedes dar una mano por favor al Municipio de San Pedro de los Milagros - Antioquia?. Lo que sucede es que nos enviaron cuota parte por pagar correspondiente al mes de octubre de 2023, el cual llega sin comprobante para pago, no nos llega el cobro correspondiente al mes de septiembre ni tampoco hemos recibido el de noviembre. En conclusión necesitamos apoyo con comprobante para pago de los meses de septiembre, octubre y noviembre. Muchas gracias, muy amable y estoy atento".
- El día 11/12/2023 se recibe cobro de cuotas partes pensionales por parte de Pensiones Antioquia al Municipio de San Pedro de los Milagros, por el mes de noviembre de 2023 y mesada adicional, por los pensionados Francisco José Lopera Zapata identificado con la cédula de ciudadanía número 8290962 y Adriana María Tamayo Monsalve identificada con la cédula de ciudadanía número 43052430 y por el pensionado fallecido Rubén Darío Tamayo Peña identificado con la cédula de ciudadanía número 70190269, con sustitución pensional a cargo de Orlanda del socorro Avendaño Casas identificada con la cédula de ciudadanía número 22015042.
- El día 11/12/2023 se verifica nuevo cobro de cuotas partes pensionales por parte de Pensiones Antioquia y se aprueba en los siguientes términos: "De acuerdo con análisis adjunto correspondiente al cobro de las cuotas partes pensionales por parte de Pensiones Antioquia al Municipio de San Pedro de los Milagros, por el mes de noviembre de 2023 y mesada adicional, por los pensionados Francisco José Lopera Zapata identificado con la cédula de ciudadanía número 8290962 y Adriana María Tamayo Monsalve identificada con la cédula de ciudadanía número 43052430 y por el pensionado fallecido Rubén Darío Tamayo Peña identificado con la cédula de ciudadanía número 70190269, con sustitución pensional a cargo de Orlanda del socorro Avendaño Casas identificada con la cédula de ciudadanía número 22015042. Se confirman periodo y valores de la liquidación.".
- El día 11/12/2023 se recibe desde el correo gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co soporte de pago de cuotas partes pensionales a EPM y se reenvía a los correos alicia.delgado@epm.com.co y jaime.william.arango@epm.com.co, en los siguientes términos: "Buenas tardes Alicia, adjunto soporte de pago de cuotas partes jubilatorias por parte del Municipio de San Pedro de los Milagros - Antioquia por la sustituta BLANCA AURORA TORO CUARTAS cc 32403682, correspondiente al periodo abril, mayo, octubre y noviembre de 2023 por valor de $94.652."

- El día 11/12/2023 se recibe correo electrónico por parte de la Doctora Laura Marcela Blandón Camacho, referente al cobro de cuotas partes correspondientes al mes de noviembre de 2023 por parte de la Gobernación de Antioquia.
- El día 12/12/2023 se efectúa revisión del cobro de cuotas partes jubilatorias por pagar al Departamento de Antioquia correspondiente al mes de noviembre de 2023 y se notifica a la Doctora Laura Marcela Blandón Camacho/Secretaria de Hacienda en los siguientes términos: "De acuerdo con análisis adjunto correspondiente al cobro de las cuotas partes pensionales por parte de la Gobernación de Antioquia al Municipio de San Pedro de los Milagros para el periodo de noviembre de 2023 por valor de $900.634,66, número de cuenta 18538, por el pensionado fallecido Conrado de Jesús Arroyave Peña cc 728083 con sustituta Silvia Emilia Múnera de Arroyave cc 22014137, José Temístocles Gutiérrez Jaramillo cc 3580685 con sustituta María Consuelo del Socorro Pérez García cc 22014394, Saulo Antonio Muñoz Múnera cc 504535 con sustituta Guillermina Alvarez de Muñoz cc 22014335 y Ricario de Jesús Peña Peña cc 4970993 con sustituta Luz Omaira Londoño Correa cc 32330456, se confirman periodo y valores de la liquidación.".

4. Excedentes FONPET

- El día 06/12/2023 se accede a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para descargar el formato para presentar solicitud de desahorro y se encuentra que se requiere radicado de la comunicación de cubrimiento del pasivo pensional remitido el día 11/11/2023.
- Para efectos del trámite de retiro de excedentes FONPET se solicita a Alejandra Zapata Ortega de la Secretaría de Hacienda, acceder al correo alcaldia@sanpedrodelosmilagros-antioquia para buscar la comunicación e identificar el radicado. Se encuentra que fue remitido el día 14/11/2023 y el radicado es 2-2023-059874.
- El día 06/12/2023 se ingresa a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se descarga formato para solicitud de recursos excedentes, se diligencia y envía a Marta Cecilia Pérez Restrepo para firma del Alcalde.
- El día 06/12/2023 se recibe formato de solicitud de desahorro FONPET debidamente firmado por el Alcalde.
- El día 06/12/2023 se efectúa conexión remota con Alejandra Zapata Ortega, se ingresa a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se radica la solicitud de desahorro adjuntando formato debidamente diligenciado y firmado por el Alcalde, al cual se le asignó el radicado 06/12/2023.

CONTRATO N°	048	INFORME N°	12

5. Requisitos Habilitantes

- Se ingresa a la Sede Electrónica por la opción de retiro de excedentes pero el sistema no deja continuar porque no está montado el Bloque 4 de Requisitos Habilitantes que corresponde a la copia de la cédula, acta de posesión y credencial E-27 de la RNEC, soporte que no fue montado porque hasta el año anterior no fue requerido ya que sólo se monta cuando hay cambio de representante legal, sin embargo, como es un nuevo requerimiento se procedió al cargue y quedó con radicado 1-2023-108199.
- El día 06/12/2023 se recibe aprobación de los requisitos habilitantes correspondientes al Bloque 4 (copia cédula del alcalde, acta de posesión y credencial E-27).

6. CETIL

El día 07/12/2023 se recibe requerimiento de la funcionaria Marta Cecilia Pérez Restrepo, relacionado con información de vinculaciones laborales del señor Iván Darío Avendaño Alvarez cc 3581692. Se accede a PASIVOCOL y se remite la información requerida, además, se accede al Sistema de Registro Unico de Afiliaciones - RUAF, se descarga certificado y se indica que estuvo afiliado a Colfondos desde el 07/06/1996 y su estado actual es inactivo.

LOGROS OBTENIDOS
(Aplica para personal Técnico, Tecnólogo y Profesional e
Incluye el resultado obtenido de la actividad con cifras numéricas)

1. Verificación permanente del estado de la base de datos considerando que existen 5 instancias de revisión.
2. Actualización Hoja de Vida en la Webpasivocol.
3. Verificación de cuotas partes por pagar, determinando cuáles cobros son correspondientes según lo establecido por ley y presentando objeciones a las que hubo lugar.
4. Presentación ante FONPET de Requisitos Habilitantes correspondiente al Bloque 4 (Información del Representante Legal).
5. Presentación de solicitud de recursos excedentes de FONPET.

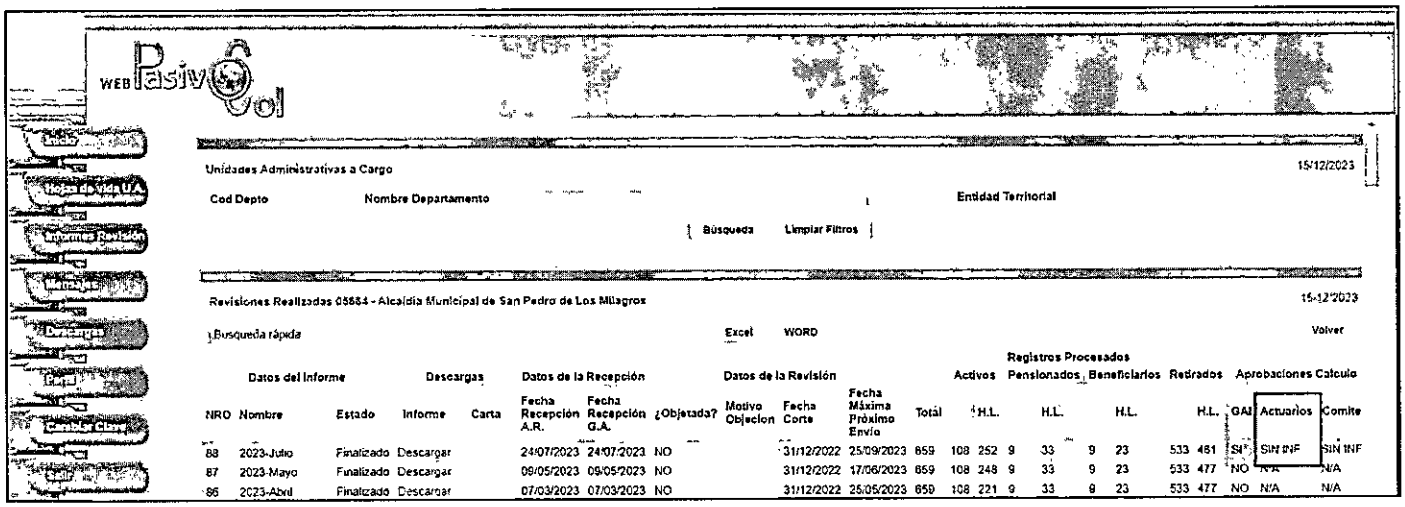
CONTRATO N°	048	INFORME N°	12

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

(Relacionar debajo de cada fotografía si se requiere, la Fecha de Ejecución y Nombre de la Actividad)

1. Estado de la Base de Datos PASIVOCOL.

15/12/2023



WEB PasivoCol

Unidades Administrativas a Cargo — 15/12/2023

Cod Depto | Nombre Departamento | Entidad Territorial

Búsqueda | Limpiar Filtros

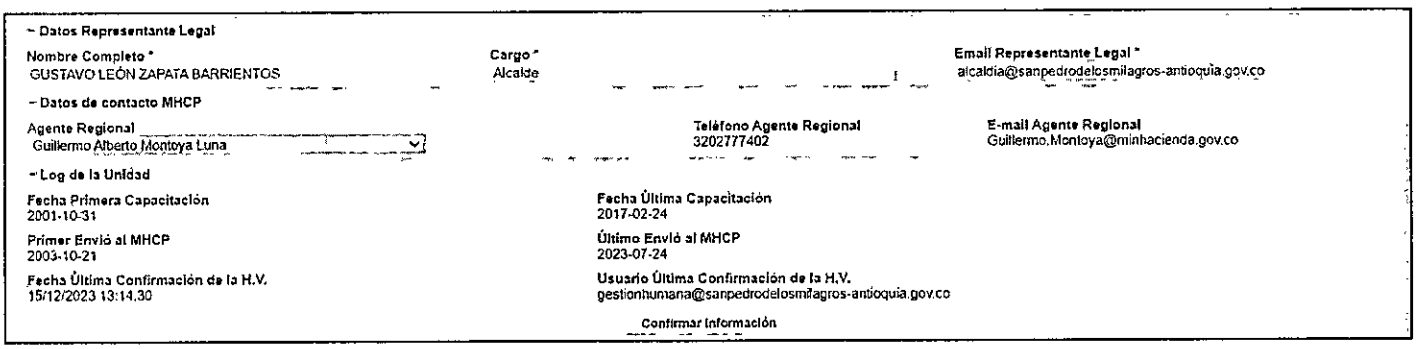
Revisiones Realizadas 05854 - Alcaldía Municipal de San Pedro de Los Milagros — 15/12/2023

Búsqueda rápida | Excel | WORD | Volver

Datos del Informe			Descargas		Datos de la Recepción			Datos de la Revisión			Registros Procesados: Activos		Pensionados		Beneficiarios		Retirados		Aprobaciones Calculo			
NRO	Nombre	Estado	Informe	Carta	Fecha Recepción A.R.	Fecha Recepción G.A.	¿Objetada?	Motivo Objecion	Fecha Corte	Fecha Máxima Próximo Envío	Total	H.L.	H.L.		H.L.		H.L.		GAI	Actuarios	Comite	
88	2023-Julio	Finalizado	Descargar		24/07/2023	24/07/2023	NO		31/12/2022	25/09/2023	659	108	252	9	33	9	23	533	481	SI	SIN INF	SIN INF
87	2023-Mayo	Finalizado	Descargar		09/05/2023	09/05/2023	NO		31/12/2022	17/08/2023	659	108	248	9	33	9	23	533	477	NO	N/A	N/A
86	2023-Abril	Finalizado	Descargar		07/03/2023	07/03/2023	NO		31/12/2022	25/05/2023	659	108	221	9	33	9	23	533	477	NO	N/A	N/A

2. Actualización Hoja de Vida en la Webpasivocol.

2.1. Alcaldía.



- Datos Representante Legal

Nombre Completo *: GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS
Cargo *: Alcalde
Email Representante Legal *: alcaldia@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

- Datos de contacto MHCP

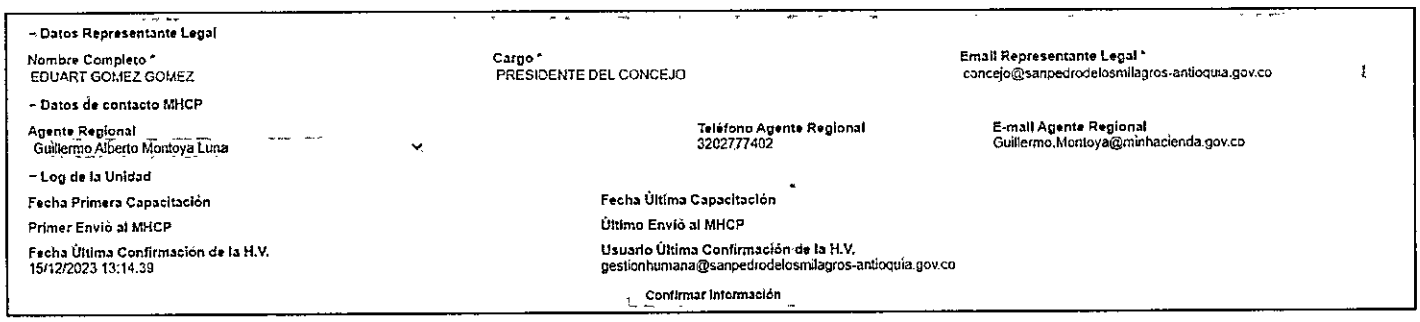
Agente Regional: Guillermo Alberto Montoya Luna
Teléfono Agente Regional: 3202777402
E-mail Agente Regional: Guillermo.Montoya@minhacienda.gov.co

- Log de la Unidad

Fecha Primera Capacitación: 2001-10-31
Fecha Última Capacitación: 2017-02-24
Primer Envió al MHCP: 2003-10-21
Último Envió al MHCP: 2023-07-24
Fecha Última Confirmación de la H.V.: 15/12/2023 13:14:30
Usuario Última Confirmación de la H.V.: gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

Confirmar Información

2.2. Concejo.



- Datos Representante Legal

Nombre Completo *: EDUART GOMEZ GOMEZ
Cargo *: PRESIDENTE DEL CONCEJO
Email Representante Legal *: concejo@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

- Datos de contacto MHCP

Agente Regional: Guillermo Alberto Montoya Luna
Teléfono Agente Regional: 3202777402
E-mail Agente Regional: Guillermo.Montoya@minhacienda.gov.co

- Log de la Unidad

Fecha Primera Capacitación:
Fecha Última Capacitación:
Primer Envió al MHCP:
Último Envió al MHCP:
Fecha Última Confirmación de la H.V.: 15/12/2023 13:14:39
Usuario Última Confirmación de la H.V.: gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

Confirmar Información

CONTRATO N°	048	INFORME N°	12

2.3. Personería.

- Datos Representante Legal

Nombre Completo *
LUZ FABIOLA CASTRILLÓN CASTRILLÓN

Cargo *
PERSONERA

Email Representante Legal *
personera@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

- Datos de contacto MHCP

Agente Regional
Guillermo Alberto Montoya Luna

Teléfono Agente Regional
3202777402

E-mail Agente Regional
Guillermo.Montoya@minhacienda.gov.co

- Log de la Unidad

Fecha Primera Capacitación

Fecha Última Capacitación

Primer Envió al MHCP

Último Envió al MHCP

Fecha Ultima Confirmación de la H.V.
15/12/2023 13:14:48

Usuario Última Confirmación de la H.V.
gestionhumana@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

Confirmar Información

3. Presentación ante FONPET de Requisitos Habilitantes correspondiente al Bloque 4 (Información del Representante Legal).

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

SIED 2.0

Validar el documento firmado digitalmente en https://sede.electronica.minhacienda.gov.co

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2023-108199	06/12/2023 10:18	06/12/2023 10:18

Interesado

* Tipo documento : CC * No. de identificación : 70193284 * Dirección . Carrera 49A N° 49 - 36
* Correo Electrónico Institucional : sechacienda@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co
* Departamento : ANTIOQUIA * Municipio : SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Dane

* NIT Entidad : 8909839222
* Código DANE : 5664
* Municipio Entidad : SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
* Departamento Entidad : ANTIOQUIA
* Contacto Entidad : GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS
* Dirección Entidad Carrera 49A N° 49 - 36
* Seleccione el bloque de requisitos que va a presentar : DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 01 -

*Nombre Requisito Habilitante : **Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos** *Eliminable : 0 *Vigencia : 2022

Documentos de: Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos

* **Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos:** B4. DocumentosRepresentanteLegal5644SanPedroAntioquia.pdf

Identificador: dUKWmyRHTlAW5MBeAz7x9eH+Bc=

Avisos legales

Datos Personales

CONTRATO N°	048	INFORME N°	12

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público creadas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

Firmado digitalmente por: GUSTAVO ZAPATA
ENVIRA 1128
Fecha firma: 06/12/2023 10:18:20 COT
AC: AC SUB CERTICAMARA

Validar documento firmado digitalmente en https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Fecha firma: 06/12/2023 10:18:25 COT
AC: GUARDA CAMERFIRMA COLOMBIA SAS v3

CONTRATO N°	048	INFORME N°	12

4. Presentación de solicitud de recursos excedentes de FONPET.

ADMINISTRACION MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" Despacho del Alcalde	COMUNICACIONES	CÓDIGO: PC-PA-003-F03 VERSION: 0

San Pedro de los Milagros, Antioquia

Doctora
FLOR ESTHER SALAZAR GUATIBONZA
Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 No. 6 C - 38
Bogotá D. C.

Asunto: *Solicitud de retiro de recursos excedentes de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET.*

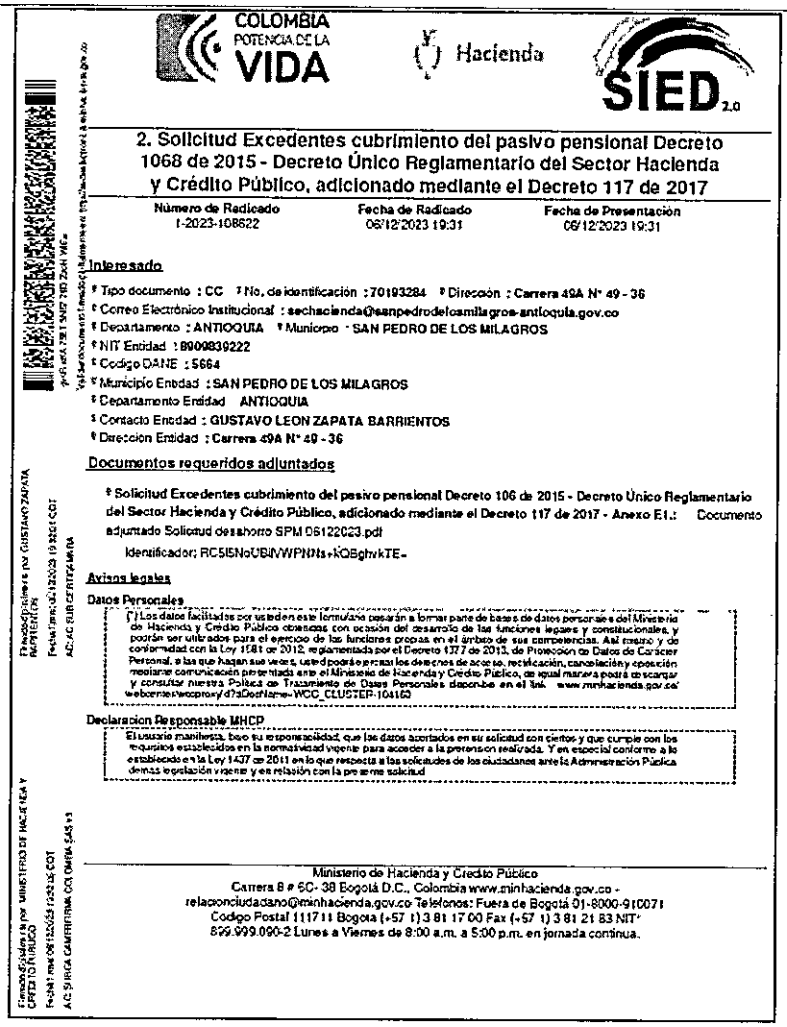
Respetada doctora Flor Esther:

Teniendo en cuenta que esta entidad territorial dio cumplimiento previo a los Requisitos Habilitantes a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a los demás requisitos establecidos en las normas, reglamentaciones y procedimientos vigentes, y conforme al contenido de la "*Comunicación sobre el cubrimiento del pasivo pensional y uso de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, vigencia 2023*", recibida bajo el radicado 2-2023-059874, de manera atenta, solicito el retiro de los recursos excedentes de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET.

Cordialmente,

GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS
Alcalde
Municipio de San Pedro de los Milagros

CONTRATO N°	048	INFORME N°	12



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

SIED 2.0

2. Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2023-108622	06/12/2023 19:31	06/12/2023 19:31

Interesado

* Tipo documento : CC * No. de identificación : 70193284 * Dirección : Carrera 49A N° 49 - 36
* Correo Electrónico Institucional : sechacienda@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co
* Departamento : ANTIOQUIA * Municipio : SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
* NIT Entidad : 8900839222
* Codigo DANE : 5664
* Municipio Entidad : SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
* Departamento Entidad : ANTIOQUIA
* Contacto Entidad : GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS
* Dirección Entidad : Carrera 49A N° 49 - 36

Documentos requeridos adjuntados

* Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 106 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017 - Anexo E1.: Documento adjuntado Solicitud desahorro SPM 06122023.pdf

Identificador: RC5I5NoUBiNWPNNs+kOBghvkTE=

Avisos legales

Datos Personales

[] Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, a las que hagan sus veces, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link www.minhacienda.gov.co/webcenter/ecmpreview/d?aDocName=WCC_CLUSTER-104150

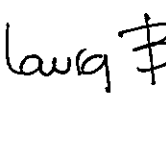
Declaracion Responsable MHCP

El usuario manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para acceder a la prerenson realizada. Y en especial conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 en lo que respecta a las solicitudes de los ciudadanos ante la Administración Pública demas legislación vigente y en relación con la presente solicitud

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 # 6C- 38 Bogotá D.C., Colombia www.minhacienda.gov.co -
relacionciudadano@minhacienda.gov.co Telefonos: Fuera de Bogotá 01-8000-910071
Codigo Postal 111711 Bogota (+57 1) 3 81 17 00 Fax (+57 1) 3 81 21 83 NIT
899.999.090-2 Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ELABORÓ CONTRATISTA		APROBÓ SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO	NOMBRE	